



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

ACTA

REUNIÓN VIRTUAL 7/2020 - GRUPO DE DELEGADOS ASESORES

12 de noviembre de 2020 // 16.00 a 18.30 horas de Montevideo

PRESENTES 36 UNIVERSIDADES MIEMBRO

Universidad de Buenos Aires	Delegado Asesor	Iván Bigas
Universidad Nacional de Córdoba	Delegado Asesor	Carlos Barioglio
Universidad Nacional de La Plata	Delegada Asesora	Enriqueta della Rosa
Universidad Nacional de Cuyo	Delegada Asesora	Jimena Estrella
Universidad Nacional del Nordeste	Delegado Asesor	Gustavo Tripaldi
Universidad Nacional del Sur	Delegada Asesora	Lorena Fernandez
Universidad Nacional del Litoral	Delegado Asesor	Pedro Sánchez Izquierdo
Universidad Nacional de San Luis	Delegado Asesor	Félix Nieto Quintas
Universidad Nacional del NO Pcia. de Bs. As	Delegado Asesor	Gastón Crupi
Universidad Nacional de Quilmes	Delegado Asesor	Juan Luis Mérega
Universidad Nacional de Mar del Plata	Delegado Asesor	Laura García
Universidad Nacional de Entre Ríos	Delegado Asesor	Daniel Capodoglio
Universidad Nacional de Tucumán	Delegada Asesora	Silvia Nelina González
Universidad Nacional de Rosario	Delegada Asesora	Cecilia Candusso
Universidad Mayor de San Andrés	Delegada Asesora	Nelly Balda
Universidad San Francisco Xavier	Delegada Asesora	Norma Márquez Cavero
Universidade Federal do ABC	Delegado Asesor	Dalmo Mandelli
Universidade Federal do Rio de Janeiro	Delegados Asesor	Fernando Salis
Universidade Federal de Goiás	Delegados Asesor	Francisco Quaresma de Figueiredo
Universidade Federal de São Carlos	Delegada Asesora	Estela Canevarolo
Universidade Federal de Santa Maria	Delegado Asesor	Erico Flores
Universidade Estadual Paulista	Representante	Camila Marconi
Universidade Federal de Santa Catarina	Representante	Diogo Robl
Universidade Federal de Rio Grande	Delegado Asesor	Milton Asmus
Universidade Federal de Minas Gerais	Delegado Asesor	Dawisson Lopes
Universidade Federal do Parana	Delegado Asesor	André Duarte
Universidade de Brasília	Delegado Asesor	Virgilio Almeida
Universidade Federal de São Paulo	Delegada Asesora	Karen Spadari
Universidad de Chile	Delegado Asesor	Eduardo Vera
Universidad de Playa Ancha	Delegada Asesora	Cecilia Arriagada Correa
Universidad de Santiago de Chile	Delegada Asesora	Anoek van den Berg
Universidad de Valparaíso	Delegado Asesor	Alejandro Rodríguez Musso
Universidad Nacional de Asunción	Delegado Asesor	Edgar Sánchez
Universidad Nacional de Itapúa	Delegada Asesora	Susana Fedoruk
Universidad Nacional de Concepción	Delegado Asesor	César Vargas
Universidad de la República	Delegado Asesor	Gonzalo Vicci
Secretaría Ejecutiva	Álvaro Maglia	
	Fernando Sosa	
	Juan Sotelo	
	Laura Adinolfi	

Presentes en Sala registrados

Universidad Nacional de La Plata - Natacha Guiñazu
Universidad del Noroeste de la Prov. Bs. As. - María Forneris
Universidad Federal de Minas Gerais - Kateherine Rodrigues
Universidad Nacional del Litoral - Pia Hubeli
Universidad Nacional de Asunción - Marta Barrios
Universidad de Santiago de Chile - Macarena Pérez
Universidade Estadual Paulista - Marcelo Pereira
Universidad de Chile - Monserrat Hernández
Universidad de Chile - Mirza Navarro
Universidade Federal de Goiás - Sara Guiliana González

ACUERDOS

1. Tomar conocimiento de las palabras de apertura del Secretario Ejecutivo, Prof. A. Maglia, con la bienvenida a la reunión y la explicitación de algunos objetivos del Orden del Día.
2. Establecer un plazo de 15 días para que los DA comuniquen modificaciones u observaciones al borrador de Acuerdos de la Reunión virtual 6/2020 del GDA, provista por la Secretaría Ejecutiva (consta en el *Distribuido 2* de la presente Sesión), dándose posteriormente por aprobada.
3. Tomar conocimiento de la situación de los acuerdos bilaterales de reprogramación del Programa ESCALA de Estudiantes de Grado, semestre 1 de 2020 / Semestre 1 de 2021, que consta en el *Distribuido 3.1* de esta Sesión
4.
 - a) Se toma conocimiento de la oferta –a la fecha 06/11, cierre de la convocatoria– de asignaturas / disciplinas por parte de la Universidades para el Piloto de movilidad virtual de estudiantes de grado, según consta en los Distribuidos 3.2.a y 3.2.b; en la que se observa un desbalance entre universidades de Argentina con una oferta significativa pero que no se correlaciona con la sumatoria de la de los demás países y sus UM.
 - b) La inadecuada relación de la oferta señalada en el parágrafo a) y cuyo “cuadro” resultante inhabilita la convocatoria a la postulación de los estudiantes, fortalece la necesidad de ampliar el plazo de presentación de ofertas de asignaturas desde universidades de todos los países dando viabilidad a la convocatoria a postulación correspondiente.
 - c) Teniendo en cuenta lo expresado en los párrafos anteriores del presente Acuerdo, definir:
 - i) un plazo hasta el 20/11 para que las Universidades manifiesten su intención definitiva de presentar oferta en esta edición del piloto,
 - ii) un plazo hasta el 4 de diciembre para efectivizar la oferta, y
 - iii) el compromiso de las partes de culminar la selección de estudiantes al 15 de febrero de 2021.
 - d) Encomendar a la Secretaría Ejecutiva junto con la Comisión de Seguimiento de los Programas ESCALA, el monitoreo del proceso y la articulación de soluciones ante casos particulares que lo requieran.
5. Tomar conocimiento del informe del Secretario Ejecutivo en cuanto que el grupo de trabajo con la participación de UNESP, UNL, UNLP y USACH, conformado a los efectos de aportar desde los gestores de las Oficinas de Relaciones Internacionales (ORI) orientaciones para trabajar en la sistematización de experiencias de gestión de Programas ESCALA en emergencia sanitaria por COVID-19, **se realizará el próximo 18/11**. Los aportes recogidos para conformar la actividad correspondiente se comunicarán a este Grupo de Delegados Asesores para definir modos de avance y de ejecución de la actividad.
6. Tomar conocimiento del informe de la representante de USACH Macarena Pérez sobre el Encuentro de jóvenes Investigadores e investigadoras de AUGM: “Proyectando el futuro de la investigación”.

7. Tomar conocimiento del documento enviado por los organizadores locales que consta en el Distribuido 5 de la presente Sesión, con los avances en la organización del V Congreso de Extensión (que involucra directamente a las Comisiones Permanentes de Extensión, de Producción Artística y Cultural, y de Medios Y Comunicación). Aunque previsto para el 2do Semestre de 2021 (Setiembre), se destaca la incerteza de la presencialidad, por tanto se diseña un programa que permita ambos escenarios de participación.

8. Considerar el planteo realizado por el DA de Udelar, Gonzalo Vicci, referente a las posibles situaciones de permanencia de la situación sanitaria y de desplazamiento en la región, previendo la necesidad de que oportunamente desde los ámbitos de resolución de AUGM se defina una política al respecto para el año 2021.

9. Tomar conocimiento del desarrollo por parte de la Comisión Permanente de Producción Artística y Cultural de la Plataforma: “Rutas de Arte y Cultura en América Latina”, y congratularse del avance. Agradecer el trabajo distinguido de algunas de las Universidades Miembro como consta en el Acta <http://grupomontevideo.org/cp/cpproduccionartisticaycultural/wp-content/uploads/2020/10/Acta-CP-PAYC.-17-de-setiembre.pdf>

10. Tomar conocimiento de la conformación —en la Reunión de la CP Extensión de 31 de agosto de 2020— de la Red de Editores de Revistas de Extensión Universitaria de AUGM (REDREU), según consta en el Acta respectiva, y se toma conocimiento del Distribuido 7 sobre el punto. Se entiende que la respectiva Red (desde la CP de Extensión) para su consolidación y desarrollo deberá presentarse con un Proyecto en el marco de la implementación del Plan Estratégico.

11. a) Tomar conocimiento del informe del Secretario Ejecutivo sobre las propuestas que, conjuntamente con la Coordinadora del ND de Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria, la Comisión de Delegado/as Asesores/as de Rectores/as integrantes del Consejo Consultivo y la Secretaría Ejecutiva, se realizan para definir aspectos sustanciales del Plan de Implementación, que se traen a consideración y aporte del Grupo de Delegados Asesores en el *Distribuido 8* de la presente Sesión.

b) Se destaca a los Proyectos como el instrumento de implementación, se comparten —con algunas precisiones— los criterios propuestos en el Distribuido referido en el parágrafo anterior para la presentación de Proyectos, y se acuerda que se plantee al Consejo de Rectores la delegación en el Consejo Consultivo para conformar los equipos de evaluación, los que contarán con el aporte de 2 técnicos del ND, 2 Delegados/as Asesores/as, la Secretaría Ejecutiva y eventualmente el aporte de externos con experticia en las temáticas correspondientes.

12. Respecto a los aspectos sustanciales para la creación del Observatorio Regional de Autonomía y Presupuestos Universitarios -que consta en el Distribuido 9 de la presente Sesión- se acuerda con los mismos, no generándose propuestas alternativas o complementarias.

13. a) Tomar conocimiento de la solicitud de la UNCuyo del auspicio de AUGM para el “IX Congreso Nacional de Estudiantes de Posgrado en Economía (IX CNEPE)” de la Facultad de Ciencias Económicas, que consta en el Distribuido 10 de la presente Sesión.

b) Proponer al Consejo de Rectores aprobar el auspicio solicitado.

14. Tomar conocimiento de los informes del Secretario Ejecutivo y del Delegado Asesor de la Universidad Nacional de Quilmes acerca de los mecanismos que se prevén para que los docentes de las Universidades Miembro -a razón de uno por cada Universidad- puedan usufructuar los beneficios de una exoneración de matrícula incluido arancel, en las Maestras virtuales que dicta la Universidad de Quilmes.

15. Tomar conocimiento de que la reunión virtual 8/2020 del Grupo de Delegados Asesores se realizará previamente a la reunión del Consejo Consultivo, previsto entre el 10/12 y 15/12.